

Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco.*Administración Municipal 2012-2015***REUNIÓN del CONSEJO MUNICIPAL de
GIROS RESTRINGIDOS sobre
VENTA y CONSUMO de BEBIDAS ALCOHOLICAS.**

- - - En la Ciudad de Autlán de la Grana, **Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco**, siendo las **19:00 diecinueve horas** del día **jueves 8 ocho de Mayo del año 2014** dos mil catorce, se llevó a cabo la **Reunión del Consejo Municipal de Giros Restringidos sobre Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas**, efectuándose en el lugar que ocupa el **Salón "Ernesto Medina Lima"**, ubicado en la planta alta de Palacio Municipal, **bajo el siguiente:**

ORDEN del DÍA:

- I. Lista de asistencia
- II. Aprobación del Orden del día.
- III. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
- IV. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación de los asuntos agendados.
 - 1) **C. Primo de Dios López** presenta escrito de fecha 15 de Marzo del año en curso, recibido en Secretaría General el día 4 de Abril del actual, mediante el cual solicita permiso provisional para la Venta de Cerveza en envase cerrado en Tienda de Abarrotes, ubicada en el domicilio de Morelos No. 50 en la localidad de Mezquitán de esta municipalidad.
 - 2) **C. Laura Estela Hernández Esqueda** presenta escrito de fecha 2 de Abril del presente año, mediante el cual solicita autorización para el "Cambio de Domicilio" de las Licencias Municipales de los giros de Venta de Cerveza en envase cerrado y Tienda de Abarrotes, registrada con el domicilio de Laurel No. 200 al nuevo domicilio de Laurel No. 200-A en la Col. Ejidal de esta ciudad.
 - 3) **C. Leonardo Pelayo López** presenta escrito de fecha 22 de Abril del año en curso, a través del cual solicita permiso para la "Venta de Cerveza, Vinos y Licores" en Restaurant, ubicado en Matamoros No. 4017 de esta ciudad.
 - 4) **C. César Martínez Rosales** presenta escrito de fecha 11 de Abril del presente año, mediante el cual solicita autorización para el "Cambio de Domicilio" del Permiso Provisional de Licorería, registrado en Independencia Nacional No. 1350, giro que pretende cambiar a Clemente Amaya No. 938 en la Col. Huitzilacate de esta ciudad.
 - 5) **C. Antonio Ponce González** presenta escrito de fecha 28 de Marzo del año en curso, solicitando autorización para el "Cambio de Propietario" del Permiso Provisional de Venta de Cerveza en envase cerrado en Tienda de Abarrotes, ubicada en la calle Juárez No. 298-A de esta ciudad, a favor de su esposa la C. Jahaira Andrade Guerrero.
 - 6) **C. José López Aréchiga** presenta escrito de fecha 24 de Abril del presente año, a través del cual solicita permiso para la Venta de Cerveza en envase cerrado en Tienda de Abarrotes, ubicada en el domicilio de Nogal No. 249-B en la Col. Ejidal de esta ciudad.
 - 7) **C. Lucio López García** presenta escrito de fecha 23 de Abril del año en curso, mediante el cual solicita de nueva cuenta permiso para la Venta de Cerveza en envase cerrado en Tienda de Abarrotes, ubicada en Monte La Luna No. 106 en la Col. Colinas del Sur de esta ciudad.
 - 8) **C. Sergio Antonio Solórzano Anaya** presenta escrito recibido con fecha 9 de Abril del año en curso, solicitando "Baja" del Permiso Provisional de Venta de Cerveza en envase cerrado en Tienda de Abarrotes, ubicada en Roble No. 52 en la Col. Ejidal de esta ciudad.
 - 9) **C. Anna Lisseth González López** presenta escrito recibido con fecha 23 de Abril del 2014, a través del cual solicita de nueva cuenta permiso para la Venta de Cerveza, Vinos y Licores en negocio de Restaurant, ubicado en Mutualismo No. 72 en el Barrio Los Arquitos de esta ciudad.
- V. Informe de Comisiones.
- VI. Asuntos Generales.
- VII. Clausura.

- - - **PRIMER PUNTO.**- En uso de la palabra la **MTRA. MA. DE JESÚS VELASCO DE DIOS**, en su carácter de **Secretario del Consejo**, procedió a nombrar lista de asistencia, habiéndose presentado 9 nueve de los 14 catorce integrantes del consejo:

L.C.P. SALVADOR ÁLVAREZ GARCÍA, Presidente Municipal y Presidente del Consejo; **MTRA. MA. DE JESÚS VELASCO DE DIOS**, Servidor Público Encargada de la Secretaría del Ayuntamiento y Secretario del Consejo; **ING. JESÚS JULIÁN CASTAÑEDA PALOMERA**, Funcionario Encargado de la Hacienda Municipal y Vocal Técnico del Consejo; **C. BIBIANO ALONSO SANCHEZ SANCHEZ**, Jefe de Reglamentos y Apremios y Vocal del Consejo; **C.G. LUIS ANTONIO MANCILLA HUACUJA**, Regidor y Vocal del Consejo; **C.P. OLGA ROBLES PELAYO**, Regidora y Vocal del Consejo; **L.C.P. MARÍA HILDA MERCADO AGUILAR**, Regidora y Vocal del Consejo; **M.C.D. ERNESTO IVÁN HERRERA IBARRA**, Regidor y Vocal del Consejo; y **L.E.F. ALFREDO DE LA FUENTE MORENO**, Representante de Clubes de Servicio.- - -

- - - Una vez comprobado el quórum legal, se procedió al **SEGUNDO PUNTO** del orden del día, que es la **APROBACIÓN del ORDEN del DÍA.**- - - - -

- - - **TERCER PUNTO.**- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior. Toda vez que fue leída el acta levantada para constancia de lo acontecido en la Sesión de fecha 27 veintisiete de Marzo del año 2014, y discutida que esta fue, se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Consejo, la totalidad del acta; firmando al calce de la misma, ratificando su aprobación.- - - - -

- - - **CUARTO PUNTO.**- Se procede a la **REVISIÓN y ANÁLISIS de las SOLICITUDES**, todas y cada una en base a lo estipulado en el Reglamento del Consejo Municipal de Giros Restringidos para la venta y consumo de Bebidas Alcohólicas para el Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco, **conforme al detalle siguiente:**

	SOLICITANTE	GIRO	DOMICILIO	
1	PRIMO DE DIOS LOPEZ	VENTA de CERVEZA en envase cerrado en TIENDA de ABARROTÉS	MORELOS No. 50 en la localidad de MEZQUITAN, Mpio. Autlán, Jal.	<u>SE APRUEBA</u> por unanimidad otorgar <u>PERMISO PROVISIONAL</u> para la VENTA de CERVEZA en envase cerrado en TIENDA de ABARROTÉS, por un periodo de 3 MESES del 8 de Mayo al 30 de Julio del 2014.
2	LAURA ESTELA HERNANDEZ ESQUEDA	<u>"CAMBIO de DOMICILIO"</u> LICENCIAS MUNICIPALES de VENTA de CERVEZA y TIENDA de ABARROTÉS.	LAUREL No. 200 al <u>NUEVO DOMICILIO</u> de LAUREL No. 200-A, COL. EJIDAL en Autlán, Jal.	<u>SE APRUEBA</u> por unanimidad autorizar el <u>"CAMBIO de DOMICILIO"</u> de las LICENCIAS MUNICIPALES de VENTA de CERVEZA en envase cerrado y TIENDA de ABARROTÉS al <u>NUEVO DOMICILIO</u> de MORELOS No. 200-A en Autlán, Jal. <u>bajo el apercibimiento de que cumpla con el 80% de productos de abarrotes en venta</u> en la tienda de mención.
3	LEONARDO PELAYO LOPEZ	VENTA de CERVEZA, VINOS y LICORES en RESTAURANT "La casa del Pitayin"	MATAMOROS No. 4017 en Autlán, Jal.	<u>SE APRUEBA</u> por unanimidad otorgar <u>PERMISO PROVISIONAL</u> para la VENTA de CERVEZA, VINOS y LICORES en RESTAURANT denominado "La Casa del Pitayin", por un periodo de 3 meses del 8 de Mayo al 30 de Julio del 2014.

4	CESAR MARTINEZ ROSALES	"CAMBIO de DOMICILIO" PERMISO PROVISIONAL de LICORERIA	CLEMENTE AMAYA No. 938, COL. HUITZILACATE en Autlán, Jal.	SE APRUEBA por unanimidad facultar a la Servidor Público Encargada de la Secretaría General del Ayuntamiento, para que el permiso de "cambio de domicilio" solicitado, sea otorgado por su conducto hasta en tanto el solicitante cumpla con la presentación del Contrato de Arrendamiento del local donde pretende cambiar el negocio de Licorería de mención.
5	JAHAIRA ANDRADE GUERRERO y ANTONIO PONCE GONZALEZ	"CAMBIO de PROPIETARIO" PERMISO PROVISIONAL de VENTA de CERVEZA en envase cerrado en TIENDA de ABARROTOS, del actual propietario Antonio Ponce González a favor de su esposa la C. JAHAIRA ANDRADE GUERRERO	JUAREZ No. 298-A en Autlán, Jal.	SE APRUEBA por unanimidad autorizar el "CAMBIO de PROPIETARIO" del PERMISO PROVISIONAL de VENTA de CERVEZA en envase cerrado en TIENDA de ABARROTOS a favor de la C. JAHAIRA ANDRADE GUERRERO, por el periodo de UN AÑO del 01 de ENERO al 31 de DICIEMBRE del 2014.
6	JOSE LOPEZ ARECHIGA	VENTA de CERVEZA en envase cerrado en TIENDA de ABARROTOS	NOGAL No. 249-B, COL. EJIDAL en Autlán, Jal.	SE APRUEBA por unanimidad otorgar PERMISO PROVISIONAL para la VENTA de CERVEZA en envase cerrado en TIENDA de ABARROTOS, por un periodo de 3 MESES del 8 de Mayo al 30 de Julio del 2014.
7	LUCIO LOPEZ GARCIA	VENTA de CERVEZA en envase cerrado en TIENDA de ABARROTOS	MONTE LA LUNA No. 106, COL. LONAS del SUR en Autlán, Jal.	SE APRUEBA por unanimidad otorgar PERMISO PROVISIONAL para la VENTA de CERVEZA en envase cerrado en TIENDA de ABARROTOS, por un periodo de 3 MESES del 8 de Mayo al 30 de Julio del 2014.
8	SERGIO ANTONIO SOLORZANO ANAYA	"BAJA" PERMISO PROVISIONAL VENTA de CERVEZA en envase cerrado en TIENDA de ABARROTOS	ROBLE No. 52, COL. EJIDAL en Autlán, Jal.	SE APRUEBA por unanimidad dar por recibida la "BAJA" PERMISO PROVISIONAL VENTA de CERVEZA en envase cerrado en TIENDA de ABARROTOS registrada bajo la CUENTA 8231 ante la Hacienda Municipal del Ayuntamiento de Autlán.
9	ANNA LISSETH GONZALEZ LOPEZ	VENTA de CERVEZA, VINOS y LICORES en RESTAURANT	MUTUALISMO No. 72, BARRIO LOS ARQUITOS en Autlán, Jal.	SE APRUEBA por unanimidad otorgar PERMISO PROVISIONAL para la VENTA de CERVEZA, VINOS y LICORES en RESTAURANT denominado "La Riviera" estilo Nayarit, por un periodo de 3 meses del 8 de Mayo al 30 de Julio del 2014.

--- QUINTO PUNTO.- INFORME de COMISIONES.-----

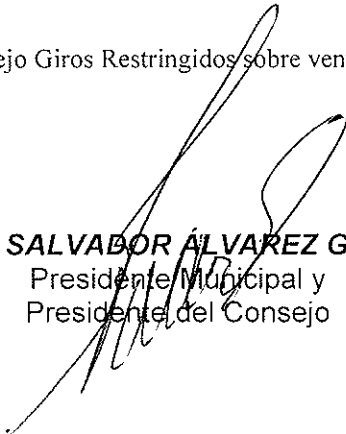
----- Sin movimiento -----

--- Como SEXTO PUNTO del orden del día, ASUNTOS GENERALES.-----


A continuación se concede el uso de la voz a la **Regidora y Vocal del Consejo, C.P. Olga Robles Pelayo**, quien se dirige al Jefe de Reglamentos y Apremios y Vocal de este Consejo, C. Bibiano Alonso Sánchez Sánchez para preguntarle respecto de los avances alusivos a la encomienda verbal que se le hizo en sesiones pasadas de realizar un análisis detallado de los giros restringidos que actualmente operan en zonas de alto índice de inseguridad en el Municipio de Autlán, mismo que habría de presentar ante este Consejo para estar en posibilidad el Consejo Municipal de Giros Restringidos sobre Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas de tomar las medidas necesarias al emitir sus respuestas ante las diversas solicitudes que se reciben de la ciudadanía en general, apoyándose el Consejo con el resultado de dicho estudio para colaborar con las medidas preventivas necesarias al emitir las respuestas correspondientes.-----

Al respecto, el Jefe de Reglamentos y Apremios manifiesta que en próxima sesión presentará el informe precitado.-----


- - - Finalmente el **SEPTIMO PUNTO** del orden del día, no habiendo más participaciones al respecto y concluyendo el punto de Asuntos Generales, se procede a desahogar el último punto del Orden del Día que corresponde a la **CLAUSURA**, cediéndole el uso de la voz al L.E.F. Alfredo de la Fuente Moreno, Vocal del Consejo, para que lleve a cabo el acto de Clausura de la Sesión del Consejo de Giros Restringidos. A lo que, en uso de la voz agradece la asistencia a los presentes comentado que fue una buena reunión toda vez que fueron analizados cada uno de los asuntos apegados a la normatividad y con toda la transparencia requerida. Por lo que, **siendo las 20:01 veinte horas con un minuto, dan por concluida la Sesión de Giros Restringidos.**- - - - -



L.C.P. SALVADOR ALVAREZ GARCÍA
Presidente Municipal y
Presidente del Consejo



MTRA. MA. DE JESÚS VELASCO DE DIOS
Servidor Público Encargada de la Secretaría
del Ayuntamiento y Secretario del Consejo



ING. JESÚS JULIÁN CASTAÑEDA PALOMERA
Funcionario Encargado de la Hacienda Municipal
y Vocal Técnico del Consejo



C. BIBIANO ALONSO SANCHEZ SANCHEZ
Jefe de Reglamentos y Apremios
y Vocal del Consejo



C.P. OLGA ROBLES PELAYO
Regidora y Vocal del Consejo



C.G. LUIS ANTONIO MANCILLA HUACUJA
Regidora y Vocal del Consejo



C.P. MARÍA HILDA MERCADO AGUILAR
Regidora y Vocal del Consejo



M.C.D. ERNESTO IVÁN HERRERA IBARRA.
Regidor y Vocal del Consejo



L.E.F. ALFREDO DE LA FUENTE MORENO
Representante de Clubes de Servicio
y Vocal del Consejo